

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las oficinas de esta casa.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . . . 1.25 pes.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

### Doña María de los Dolores Santos Baz

que falleció en Salamanca el día 17 de Junio del año de 1902

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Arturo de la Calle Díaz; sus hijos Luis, Julián, Enrique y Miguel; su afligido padre don Prudencio Santos Benito; madre política doña Juana Díaz; hermanos don Miguel y don Eusebio; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el viernes 17 del actual, en las iglesias de San Martín, de esta ciudad; en la de Santa María, de Hervás, y en la parroquia del Convento de dicho pueblo, serán aplicadas por su alma.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos de Barcelona y Valladolid, y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Zamora, Vitoria, Plasencia, Ciudad Rodrigo y Coria, han concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia, por cada sagrada comunión, misa ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicha señora



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

### DOÑA VICENTA SANTOS BAZ

que falleció en Salamanca el día 20 de Junio del año de 1902

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Calixto Pérez Castillo; sus hijos María, José, Vicente y Dolores; su afligido padre don Prudencio Santos Benit; hermanos don Miguel y don Eusebio; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes 20 del actual, en las iglesias de San Martín y San Esteban (Padres Dominicos), de esta ciudad, como así mismo el oficio (Cabo de Año) en la villa de Villaflores, serán aplicadas por su alma.

Los exce'entísimos é ilustrísimos señores Arzobispos de Barcelona y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Zamora, Vitoria, Plasencia, Ciudad-Rodrigo y Coria, han concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia por cada sagrada comunión, misa ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicha señora.



EL SEÑOR

### DON MANUEL GUTIERREZ AMIGO

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, DIPUTADO DEL HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD Y EX-CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, ECT.

falleció el día 16 de Junio de 1904

después de recibir los Auxilios Espirituales y a Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida viuda la Sra. D.ª Elvira Marchesi de Paz; sus hijos D. José y D. Luis Gutiérrez Sánchez, D.ª María y D.ª Elvira Gutiérrez Marchesi; hija política D.ª Carmen Dávila; nietos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de defunción, se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirá eternamente agradecidos.

FUNERAL: El viernes, 17, á las nueve de la mañana.

CONDUCCION DEL CADÁVER: Acto seguido al funeral.

IGLESIA PARROQUIAL: Purísima Concepción.

CASA MORTUORIA: Compañía, 4, principal.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Romano Zugarrondo, celebró ayer el Ayuntamiento la sesión subsidiaria, á la que asistieron los señores Iscar, Cachorro, Villar, Martín Be-

nito, García Tejado, García Romo y Esteban Polo.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente á la solicitud de la Federación Obrera, que pedía tarifas nuevas de consumos, al objeto de que se rebaje el tipo de tributación de los artículos de

primera necesidad. La Comisión citada informó en el sentido de que en el presupuesto no podían introducirse las modificaciones solicitadas; que el Ayuntamiento había pedido á los poderes públicos la supresión del impuesto de consumos, y que cualquiera reclamación que se formulase contra la sociedad arrendataria, no solo se oíría sino

que, además, se castigaría la infracción si resultase cierta.

A las solicitudes de los señores Tellez y Mondelo pidiendo que se les abone el importe de los reconocimientos de los mozos del reemplazo de 1903, dictaminó la Comisión de Estadística en sentido negativo—y así se acordó—á virtud de lo dispuesto en una Real orden dictada en el mes de Marzo último, pertinente al caso.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de festejos, la Corporación acordó contratar una banda de música, que dará 41 audiciones, mediante la cantidad de 1.900 pesetas, comenzando el día 29 del corriente mes. Al efecto se alzarán un templete de madera en la Plaza Mayor, previo pago de 600 pesetas. El de hierro, el que se trasladó á la Alamedilla, el que costó 6.000 pesetas al Ayuntamiento, en la Alamedilla continúa, esperando quizá á servir de punto de mira á algún concejal, si por acaso anuncian los astrónomos algún eclipse ó aparición de estrellas con rabo.

Se acordó el aprovechamiento del balcón de la Aldehuela, y que sea expuesto al público por 20 días, para oír reclamaciones, el proyecto de rectificación del plano de alineación de la calle Doctor Riesco.

Se concedieron las licencias solicitadas por los señores don Fernando Rosa, don Melchor Marcos y don Timoteo Sánchez, para ejecutar obras en sus casas de las calles de San Justo, Ravalán y Padilleros, respectivamente, si bien exigiendo al último la presentación de planos.

La Comisión de obras nuevas informó en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción del nuevo puente sobre el Tormes, en el sentido de que se pida á los propietarios de las fincas limitrofes á aqué una relación de las mismas; que se construya un paso debajo de la carretera, y que se active la resolución de los expedientes concernientes al asunto.

Seguendo el dictamen del Síndico, se declaró soldado condicional al mozo Ricardo Velasco Ferrero, del reemplazo de 1901. Terminado el despacho ordinario, pidió el señor Iscar, en nombre de sus compañeros señores Juárez y Alvarado, que se

les concediera licencia para dos y tres meses respectivamente.

El Ayuntamiento accedió á lo solicitado. Seguidamente el citado señor Iscar rogó á la presidencia que diera las oportunas órdenes para rectificar el trozo de muralla que dá frente á la casa de dementes, por amenazarse ruina, y que concediera examen á los que solicitan la plaza de mozo del laboratorio municipal y no supieron el día que estaba señalado para el ejercicio.

El señor Villa formuló también algunos ruegos, entre los que merece citarse el concerniente á que se gire una inspección á las aceras últimamente colocadas, á fin de ver si el contratista ha cumplido taxativamente las cláusulas del pliego de condiciones.

El mismo señor concejal, celoso como siempre, en el cumplimiento del cargo que ostenta, denunció por ruinosa una casa de la calle Sinsalida y dos almacenes de trapos viejos situados dentro del casco de la ciudad, por si pudieran ser focos antihigiénicos.

El señor García Romo interesó de la Alcaidía que no se permita lavar lanas cerca del sitio en que se lavan ropas, para evitar contagios peligrosos.

Por último, el señor Romano Zugarrondo pidió á la Corporación la suspensión de empleo y sueldo del guarda de la Aldehuela y del jefe de Jardines y Arbolado, por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos, acordándolo así el Ayuntamiento.

El mismo señor concejal denunció el hecho acaecido hace unos días entre un carretero de la Corporación y los barrenderos. El primero, completamente embriagado, se negó á dar á los segundos los palos y las escobas, les amenazó y se opuso á que salieran á barrer las calles.

Estos hechos—decía el señor Zugarrondo—merecen un castigo severo, y la Corporación municipal debe exigir á todos sus empleados el estricto cumplimiento de sus deberes, sin tolerar faltas de la índole de las apuntadas.

No habiendo ningún concejal que pidiera la palabra, el señor Romano Zugarrondo

# Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro, en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid, y principales de Europa y América.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

### FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN de Nicanor Hernández DOCTOR RIESGO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desea emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagún

NOTA. Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1'2 real en libra, y 1'4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya, cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

### BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

### MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpagatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

### MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

### Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chaes y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

### CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada.

### Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad.—Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 Septiembre. Aguas clorurado cédicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salis de Bearne en Francia y á las de Krenzuach y Nauheiu en Alemania. Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas. Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes á la llegada de los trenes. Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Nájuez de Arce, núm. 20. Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario. 30—a—4

### THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

### EMBUTIDOS Y SALAZONES

En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tocino. Todo ello á precios económicos. 30—12

Sobres IMPRESOS DE TODAS CLASES Carnets

### NUÑEZ - IMPRENTA Y LIBRERIA

Facturas, Talonarios Esqueletos Modelación - para Ayuntamientos y - Oficinas Estuches de dibujo Cajas de papel Folleto, Periódicos

### NUÑEZ

Cartas Comerciales Especialidad en Obras y trabajos de lujo. Grandes novedades en objetos de escritorio. Menús, Recordatorios

Rua 25 - Ramos del Manzano 42

Libros - Postales novedades - gran surtido Tarjetas

### Agua de solares

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago. La mejor Agua de Mesa por la ausencia del sabor mineral, apesar de sus comprobadas propiedades Medicinales. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Salamanca y su partido. 30—a—14

JABON

### Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato. La caja de TRES pastillas DOS pesetas. La pastilla SETENTA Y CINCO cts.

POLVOS

### POLVOS BRISAS DEL TORMES

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto. Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

### Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor 17 y 18—Salamanca

POLVOS

JABON

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

### CENTRO JURIDIC

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

BIBLIOGRAFIA

Fabricación de la albúmina, gelatina, colas y engrudos por BALAGUER... Se ha publicado una nueva edición de esta utilísima obra...

Se ha publicado una nueva edición de esta utilísima obra, en la que se trata de la fabricación de la albúmina: de la gelatina: cola fuerte, de huesos, de pescado, de vidrio, de gluten y otras engrudos de harina, de almidón, etc., para encuadernadores, papelistas y demás oficios.

—Precio: 2 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificada enviando 250 pesetas en libranza á Hijos de Ouesta, Carretas, 9, Madrid.

LA ESTATUA DEL P. CÁMARA

LISTA DE SUBSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Una salmantina... 100 00', 'Don Toribio de la Mata y Chaves... 20 00', etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Don Angel Sánchez... 0 25', 'Don José Muñoz... 0 25', 'Don Pau'no de la Iglesia... 0 25', etc.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza JUAN DEL REY, 8 - SALAMANCA Director: Don Fabián Villoria Méndez

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

SE VENDE

la hermosa finca de utilidad y recreo á orillas del Tormes, titulada SOTO MUNIZ, distante un kilómetro de esta ciudad...

SE VENDE

una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5.

SEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES JACINTO NIÑO 46 - Plaza Mayor - 46 Ha recibido un inmenso surtido de susya muy acreditados corsés...

TRASPASO

Se hace del establecimiento de bebidas sito en la calle del Doctor Riesco, núm. 67. En el mismo informarán.

Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisiense Mad. Concha...

Bañerío de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general...

PARA VESTIR ELEGANTE AL MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25

Preciosa colección de sombreros para vestir. Últimos modelos, desde 15 pesetas; idem para diario, desde 7.

SALAMANCA ACADEMIA - COLEGIO de SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto. Para informes, al Director DON GABRIEL DIAZ, calle del Conde de Romanones, 7 (antes Libreros) Salamanca.

ANUNCIO

La Sociedad Anónima Hidro-eléctrica del Agueda, abre un concurso para la ejecución, por contrato, de las obras de explotación del canal de avenida del salto de agua...

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa tienda de comestibles y bebidas, que produce de 1.500 á 2.000 pesetas libres de gastos.

ANUNCIO

Se venden, en el pueblo de Pelarodríguez, partido de Ledesma, de noventa á cien fanegas de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad...

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

Salamanca

tonto. Aquí, donde me veís, yo, reina de Francia, estoy presa y á merced de ese rústico Pont Ribaud. Señora, con lo que me dijisteis hay bastante, ahora mismo me voy á atravesarle de parte á parte...

dijo: —Voy á cumplir lo prometido, —é hizo que. Galaor la siguió á su camarín, en el que estaba el retrato que se parecía tanto al joven. —Sabéis quién es ese señor? —le preguntó: —Muy bien pudiera ser vuestro padre.

práctico, razonaba muy bien y se dijo: —Es posible que el rey, mi padre, tenga más hijos que yo, pues es el príncipe más galanteador del mundo y puede muy bien enviarme á paseo por la sencilla razón de que yo no tengo pruebas de mi nacimiento...

Nuestro héroe habría podido seguir largas horas por ese camino, pero se lo impidió el regreso de Magdalena Solangé, á la que acompañaba Perina. Era ésta hija de un tendero de Tours y no se creía, á pesar de eso, igual á la camarista de la reina...

levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

TRIBUNALES

EL DIA EN LA AUDIENCIA

SECCION PRIMERA

Continúa la vista.—El Fiscal reformó sus conclusiones.—Los debates.—La sentencia.

De nuevo se trasladó ayer mañana a la Cárcel correccional el tribunal de Derecho, no acompañado del de Jurados, como equivocadamente dijimos ayer, para continuar conociendo la causa por robo y hurto, seguida contra Alvaro Télez y dos más.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de las pruebas, reformó conclusiones en el sentido de que los delitos de que se trataba eran, de hurto, acordándose que entendiera en ellos el tribunal de Derecho y no el de Jurados.

Después habló el señor Fiscal y las defensas, solicitando el primero sentencia condenatoria y los segundos absolutoria.

Como la sentencia depende del tribunal de Derecho, hasta pasados los días marcados por la ley no se hará pública.

Desde luego, y tan pronto como nos sea facilitada, la daremos a conocer a nuestros lectores.

SECCION SEGUNDA

Muerto a puñaladas.—El hecho.—Las calificaciones.—La vista.

Ante el Tribunal de Jurado principió a verse ayer mañana, en esta Sección, la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Andrés Bázquez, por homicidio.

El hecho es como sigue, según lo relata el Fiscal en sus conclusiones provisionales:

En la noche del 18 de Septiembre del año 1903, y en una de las calles del pueblo de Martinamor, el hoy procesado Andrés Blázquez Martín, de oficio albañil, por un motivo fútil relacionado con dicho oficio y con la obra en que ambos trabajaban, mató violentamente a su compañero de trabajo Eustaquio García Martín, infliriéndole una tremenda puñalada en el pecho de la cual cayó en tierra y falleció al poco tiempo, siendo recogido su cadáver, sin haber podido auxiliar ni tampoco recibir declaración alguna.

Procede apreciar tan solo en contra de este procesado la circunstancia agravante de reincidencia, fundándose en que antes de ahora resultó el Andrés penado por delitos de lesiones.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Diego Mosquete, aprecia en favor de su patrocinado la eximente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, deducida del hecho de haber sido ilegítimamente agredido el Andrés por el Eustaquio con arma blanca, causándole una herida en un dedo de la mano derecha, y de que no hubo provocación por parte del Blázquez.

En el caso de que no se estime tal circunstancia, es de apreciar la atenuante primera del artículo 9.º, en relación con el número cuarto del artículo 3.º, deducida de haber agredido ilegítimamente el Eustaquio al Andrés.

Constituido el Tribunal se procedió al nombramiento de los señores Jurados, prestando éste, acto seguido, el correspondiente juramento.

A continuación el señor Secretario de la Sala dió lectura al sumario de la causa, siendo después interrogado el procesado

Andrés Blázquez

el cual manifestó, en concreto, que si mató a Eustaquio García, fué en defensa propia.

Prueba testifical

Testigos del señor Fiscal

Empiezan a desfilar ante la valla los testigos, compareciendo primero

Pedro García

padre del interfecto. Manifestó que su hijo Eustaquio y el procesado Andrés Blázquez, convinieron en coger una obra por contra, haciéndolo, en efecto.

Que el día de antes, viendo que tardaba su hijo en ir a casa de un recado que le había mandado, salió a buscarle a la taberna, encontrándose a la puerta con una cora blanda que pisó, suponiéndose fuera su hijo muerto, yendo enseguida a llamar a Serafín García, hijo suyo también, y a otros trabajadores de la obra que vivían juntos en la misma, trasladándose después al lugar en que se hallaba el cadáver, viendo, en efecto, que era su hijo Eustaquio.

Serafín García Martín

hermano de la víctima.

Fiscal.—¿Trabajaba usted en la obra propiedad de su hermano y del procesado?

Testigo.—Sí, señor.

F.—El día 18 de Septiembre estaba usted en compañía de su padre y de su hermano en la misma?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuándo principiaron ustedes a trabajar?

T.—El día 4 de Septiembre.

F.—¿Sabe usted que entre su hermano y el procesado hubiera disgustos o riñas?

T.—No, señor, no sé.

F.—¿Diría usted que estaban en buena armonía?

T.—Sí, señor.

F.—Terminado el trabajo el día 18, ¿fueron ustedes a merendar a la taberna de Gregorio Santo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Estuvieron ustedes todos juntos en una misma habitación?

T.—Sí, señor.

F.—¿Se apercebó o sabe usted que el procesado y el interfecto, o sea el hermano de usted, estuvieran bebiendo aguardiente?

T.—No, señor, yo no recuerdo eso.

F.—Una vez que merendaron ¿salieron ustedes todos juntos?

T.—Sí, señor.

F.—Recuerda el testigo que su hermano y el procesado se quedaron algo atrás de usted?

T.—Sí, señor.

F.—¿Fue porque ellos disputaron?

T.—No lo sé.

F.—¿Se detuvieron tiempo suficiente para que ustedes llegaran a casa, cenar y principiaran a acostarse?

T.—Sí, señor.

F.—Cuando llegaron a casa ¿estaba usted ya dormido?

T.—Sí, señor; pero luego desperté cuando mi padre dijo a mi hermano que fuera a buscar garbanzos para comer al día siguiente, saliendo, en efecto, a buscarlos mi hermano.

F.—El Andrés, ¿entró en la cocina pidiendo la cena y diciendo luego que no la quería?

T.—Sí, señor.

F.—¿Salió después el Andrés, diciendo que iba a echar otro medio a la taberna?

T.—Sí, señor.

F.—¿Se durmió usted después?

T.—Sí, señor; estando dormido hasta que mi padre me despertó diciéndome que me levantara y contándome lo que había ocurrido, saliendo inmediatamente de casa para aquel lugar.

Después le interrogó la defensa diciéndale:

Defensa.—Cuando su padre le habló ¿no le dijo por qué no había dado parte?

Testigo.—No, señor.

D.—¿No sospechaban ustedes de lo grave del suceso?

T.—No, señor.

D.—¿Ni tampoco quién podía ser el herido o el agresor?

T.—No, señor.

D.—¿Hasta cuándo?

T.—Hasta que se nos presentó Andrés.

El señor Fiscal, en vista de que faltaban siete u ocho testigos de su parte, pidió la suspensión del juicio hasta que, por orden telegráfica, se les ordenara su comparecencia, pues los creía de necesidad para sostener la acusación.

El señor Presidente mostró el deseo de que terminara la prueba testifical, continuando ésta con la comparecencia de

Benito Díaz

carpintero, empleado en la obra del Eustaquio y del Andrés.

Su declaración vino a ser casi lo mismo que la anterior.

Antolin Martín Aparicio

operario de la citada obra, se limitó a decir que el interfecto era de carácter irascible.

Nemesio Blanco

jornalero también en la obra.

Fiscal.—¿Quién le llevó a usted a trabajar en la obra de Eustaquio y de Andrés?

Testigo.—Los dos.

F.—¿Quién le pagaba?

T.—Sí, si; deje usted que me paguen y... entonces se lo diré... pues todavía no he cogido un cuarto (Risas).

F.—¿El Eustaquio tenía disputas con el Andrés, por si estaba esto ó lo otro mejor ó peor hecho?

T.—Sí, señor; en Septiembre.

F.—¿El día 18 tuvieron alguna disputa?

T.—Sí, señor; por la mañana en la taberna de Gregoria, al ir a tomar la aguardiente.

F.—¿Por qué disputaban?

T.—Por cosas de la obra... por si estaba mejor hecha una pared u otra...

F.—Y por la tarde, disputaron?

T.—No, señor.

F.—¿Era de carácter irascible el Eustaquio?

T.—Sí, señor.

Comparecen después los peritos don Antonio García Bollero y don Luis Acebedo Sánchez, siendo recusados por las partes.

Testigos de la defensa

Matias Hernández

¡Vaya un tipo...! El señor Presidente le pregunta lo menor seis ó siete veces si juraba, por Dios, decir verdad; ¡pero que si quiere! ¡Como si no le hablarán! Le colocan junto a la mesa presidencial y se le hace la misma pregunta. ¡Como si no...! ¡Hasta que le mandaron retirarse!

Isabel Benito

Dijo que su Armenteros vió al procesado el día 18 con una mano vendada.

José Rivera

cuñado del procesado. También le vió con la mano vendada.

Antonio López

manifestó que mientras él fué Alcalde de Armenteros, el procesado observó buena conducta.

Juan Antonio Bueno

Juez Municipal, dijo lo mismo que el anterior.

Luis Torres

concejal regidor, idéntica declaración también.

Terminadas las pruebas, el señor Fiscal pidió la suspensión de la vista hasta que vinieran los testigos que faltaban, para sostener la acusación; pero que si la defensa aceptaba como buenas las declaraciones por aquellos prestadas en el sumario, entonces no tendría ningún inconveniente.

La defensa pidió un poco de tiempo para examinarlo y dar su opinión y suspendiéndose el juicio hasta hoy a las diez.

Vistas para hoy

En la sección primera no hay hasta el día 20.

Y en la segunda continuará, como ya decimos, la empezada ayer.

P. P.

Gutiérrez Amigo

Cuando esta mañana nos dieron la noticia del fallecimiento casi repentino del querido amigo que en vida se llamó don Manuel Gutiérrez Amigo, sentimos la misma pena que si se hubiera tratado de una persona de nuestra familia.

Y es que don Manuel, por su bondad, por lo caballeroso de sus sentimientos, y por la claridad de su inteligencia, era querido de todo Silamanca, y nosotros le dedicamos afecto especialísimo.

Hace tres días falleció en Corrales de Zamora su hermano don José, y don Manuel se trasladó al punto a dicho pueblo, donde regresó ayer tarde.

Todo corazón, ha muerto a consecuencia de una enfermedad de dicho órgano. Ocupó varios cargos oficiales, y si no hubiera sido tan modesto, habría podido figurar mucho en la vida política de Salamanca, que para ello le sobraba inteligencia. Prefería la tranquilidad en su hogar a las falsas satisfacciones de la política.

Pocas veces se habrá estampado en estas columnas pésame tan sincero como el que, a la distinguida familia de Gutiérrez Amigo, especialmente a sus hijos Pepe y Luis, damos con el alma entera.

Descanse en paz el modelo de caballeros, y Dios dé resignación a los suyos para sufrir la tremenda desgracia que les agobia.

Energías plausibles

La actividad y las energías del muy celoso concejal don Constantino Villar Santanero, y el carácter recto y la voluntad firme del señor Romano Zugarrondo, pusieron de relieve, en la sesión, que celebró ayer el Ayuntamiento, chanchullos, faltas graves y descaros inauditos cometidos por varios empleados de la Corporación municipal.

El guarda de la Aldehuela, y el jefe de Jardines y Arbolado, señor Turriel, venían cometiendo faltas en el desempeño de sus cargos, reveladoras de infidelidades para con el Ayuntamiento que les da el pan.

Un carrero, que también cobra de las arcas del Municipio, se emborracha, se moja y burla de sus jefes, amenaza a los barranteros y se opone a que éstos cumplan con su deber.

Y a otros empleados que allí no se nombraron, pero que fueron aludidos, se les imputó la falta de consideración y respeto a sus superiores.

A propuesta del señor Zugarrondo acordó el Ayuntamiento la suspensión de empleo y sueldo a los citados guarda, Turriel y el carrero, y la formación de los oportunos expedientes. Y en cuanto a las faltas de respeto que ciertos subalternos cometen con sus superiores, a diario y descaradamente, castigarlos con mano dura, y sin contemplaciones de ningún linaje.

La prensa y la opinión pública tributará elogios muy justamente merecidos a los concejales que, como los señores Villar y Zugarrondo, con voluntad firme y empeño decidido, velan por los prestigios del Ayuntamiento, y no toleran que sus empleados cometan actos de la índole y marca que tan elocuentemente apuntaba el digno primer Teniente Alcalde nuestra Corporación municipal.

Crónica local y provincial

Ayer falleció en esta capital la señora doña Petronila Alonso Mojó, madre de nuestro querido amigo el concejal republicano, don Gregorio Juárez.

Reciban él y su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

En el Registro civil se hicieron ayer tres inscripciones de nacimiento y dos de defunción.

La señora viuda de don Cándido Torres ha salido para Peñaranda, y para su dehesa de Zarzoso, doña Paz Sánchez de Peña.

Por exceso de original no publicamos hoy el *Alcance Postal* de Madrid.

Dicen los políticos de profesión que nuestro porvenir está en Africa y los africanos cifran sus esperanzas en España. Veremos si se ponen de acuerdo las dos kábilas y mientras tomaremos café torrefacto de "La Estrella".

Se encuentra de venta: Comercio de la Viuda de Emilio Blasco.

Para que asistan la Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, que se ha de celebrar en Salamanca, han sido designados por la Diputación de Zamora, los diputados señores Miriñez y B. Imonte, y el secretario de la Corporación don Felipe Oimedo.

En el Arrabal del Puente se celebró ayer, como día 15, la feria de ganados, careciendo de importancia.

Imenso surtido en

Papel transparente

para cristales, desde 0'75 metro

San Justo número 2. 6-1

La señora de nuestro compañero en la prensa, don Juan D. Berrueta, ha dado a luz una hermosa niña.

De la Corte ha regresado nuestro buen amigo, el joven doctor en Medicina, don Luis Alonso.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en Derecho nuestro querido amigo don Leopoldo Villagordo Collado.

Reciban el nuevo abogado y su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro distinguido amigo el conocido literato y editor don Julio Nombela, que ha venido a pasar unos días con su hijo el catedrático de esta Universidad.

Previos brillantes ejercicios que han merecido la calificación de sobresaliente, obtuvo ayer el grado de licenciado en Medicina nuestro querido amigo y compañero don Filiberto Villalobos, a quien, con este motivo, damos cordialísima felicitación.

Pérdida

El domingo, 12 del corriente, se perdió una cartera conteniendo un billete del Banco de España de 25 pesetas, una cédula de recindad y algunos papeles de interés.

Se ruega a la persona que la hubiere encontrado, que entregue los papeles en la redacción de este diario o en la calle de Libertadores 23, quedándose con el billete de 25 pesetas que contenía la cartera.

Con gran solemnidad y concurrencia se han verificado en Topas las tradicionales fiestas de San Antonio.

El día 14, en la tarde, hubo corrida de novillos, habiendo estado encargado de la lidia el *Trueno*, que estuvo hecho un verdadero Montes, ayudado con gran oportunidad por *Cuchareta*, *Cartagena* y el *Latas*.

En la noche se celebraron bailes que estuvieron animadísimos.

Los Graduados

Facultad de Derecho

Don Manuel Arnés y Encinas, sobresaliente; don Eliseo y Migoya y Torre; ídem; don Leopoldo Villagordo y Collado; don Ramón Colsa y Colsa; don José Manuel Marcos Martínez de León y don Julián González Urcia.

Facultad de Medicina

Don Filiberto Villalobos y González, sobresaliente; don Jesús Segovia, ídem; don Roberto Sánchez Guzmán, ídem; don Esteban Muñoz, aprobado; y don Manuel Zúñiga Fernández, ídem.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Ayer se pagaba el trigo en nuestro mercado a los precios de 46 1/2 a 47 reales.

Barcelona 15.—Hay ofertas de esa a 47 y 1/2 y 48 reales. Difícilmente se podría obtener 47.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, 39 y 39 1/4 reales; cebada, 27 y 27 1/2, y algarrobas, 33 1/2 y 33 3/4.

TELEGRAMAS

La buena prensa

Madrid 16.—De Sevilla telegrafían que en la iglesia del Salvador se ha reunido la Asamblea titulada de la Buena Prensa.

Presidió la sesión inaugural el Arzobispo señor Sancha.

Varios prelados pronunciaron discursos alusivos al acto.

A éste asistió gran concurrencia.

¡Lo que se prepara

Madrid 16.—Entre los acuerdos que se preparan en la Asamblea de la Buena Prensa, figuran varios encaminados a combatir la influencia que ejerce la prensa liberal.

Para el viaje regio

Madrid 16.—Telegrafían de Santiago de Galicia que en aquella capital hacen grandes preparativos para hacer un entusiasta recibimiento al Rey en su próximo viaje a dicha ciudad.

Se está trabajando para instalar el telégrafo, sistema "Marconi."

Un desesperado

Madrid 16.—En Andujar un sujeto, calderero de oficio, desesperado por la muerte de su mujer, levantó la losa que cubría la sepultura de aquella, echóse junto al cadáver y se pegó un tiro quedando muerto.

El suicida deja varios hijos de corta edad.

BUENA PENA

Madrid 16.—De Vigo telegrafían que en las inmediaciones de las islas Cies, los pescadores han cogido un ballenato que mide 16 metros de longitud.

Entre los pescadores reina gran alegría.

Proposición

Madrid 16.—El señor Salmerón presentará una proposición en el Congreso pidiendo que se declaren licitos los vivas a la República que se den en los mitines.

También propone que los delegados de la autoridad detengan a los oradores que se desmanden, pero sin suspender los mitines.

Por último, exigirá que se declaren explícitamente que lo único inatacable en los discursos es la persona del Rey.

Final del Congreso

Madrid 16.—Continúa la discusión del proyecto en los alcohóles, aprobándose hasta el artículo veinte.

Se cree que hoy terminará la discusión del articulado, votándose acto seguido.

Final del Senado

Madrid 16.—En la Alta Cámara continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

Aprobóse la totalidad y se discutieron diez artículos que también fueron aprobados.

Acto seguido se levantó la sesión.

Terrible incendio

Madrid 16.—De New-York telegrafían que a bordo del vapor *Flocon*, inicióse un formidable incendio, cuando cargado de excursionistas hallábase en alta mar.

El número de muertos a consecuencia de la catástrofe, asciende a varios centenares, asiendo a varios centenares.

Muchos excursionistas se arrojaron por las bordas, consiguiendo salvarse.

La mayoría de los cadáveres aparecen carbonizados.

Las bombas funcionan para extinguir el incendio.

El descanso dominical

Madrid 16.—La ponencia de la Junta de reformas sociales que entiende en el asunto del descanso dominical, ha ultimado el reglamento que ha de regir para la aplicación de dicha ley.

En él se establece la prohibición de publicar periódicos en domingo.

También aprobó la junta el reglamento de sindicatos agrícolas.

Por los niños

Madrid 16.—La Comisión del Congreso ha dictaminado favorablemente en el proyecto de protección a la infancia.

Para el rescate

Madrid 15.—Comunican de Tángor que un cherrif, pariente de Raisul, fué designado para ir en nombre del Gobierno a gestionar el rescate de Perdicharis.

Los anarquistas

Madrid 16.—De Oviedo telegrafían que se teme que ocurran desórdenes en aquella capital, provocados por los anarquistas, entre los que reina gran agitación.

La causa de ésta es que ayer se vió el proceso instruido contra un anarquista, al que absolvió el jurado, pero contra el que se acordó la revisión por nuevo jurado.

LA GUERRA

Refuerzos

Madrid 16.—De Mukden telegrafían que ha llegado a aquella ciudad un ejército ruso de 20.000 hombres.

En Liaoyang hay otro de 40.000 y para defender a Port-Arthur avanza uno de 65.000.

Victorias rusas

Madrid 16.—En San Petersburgo se han recibido despachos dando cuenta de que en Port-Arthur han sufrido los japoneses grandes reveses.

Estas noticias se celebran con grandes fiestas.

Combate naval

Madrid 16.—Dicen de Tokio que había la isla de Iki, en la parte oriental del estrecho de Corea, se oía fuego de cañón y que se ha librado un combate naval, cuyo resultado se ignora.

Puerto libre

Madrid 16.—La entrada de Port-Arthur, añáese, que está libre y que el crucero *Novik* salió a batir la escuadra bloqueadora.

Una escuadra

Madrid 16.—Se insiste en que la escuadra de Vladivostok abandonó aquellas aguas.

Escaramuzas

Madrid 16.—Telegrafían de Mukden que los japoneses que sitian a Port